



Asamblea General

Sexagésimo sexto período de sesiones

Primera Comisión

2^a sesión

Viernes 30 de septiembre de 2011, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Viinanan (Finlandia)

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Organización de los trabajos

El Presidente (*habla en inglés*): Tengo el objetivo de dar comienzo a las sesiones de la Comisión siempre puntualmente, a fin de ahorrar tiempo. Espero que todos los miembros de la Comisión respeten a sus colegas y lleguen a tiempo, de modo que siempre podamos comenzar con prontitud. Ese es mi objetivo. Por lo tanto, tratemos de ajustarnos a ello.

Las deliberaciones de hoy se centrarán en la organización de los trabajos para el período de sesiones en curso, como se indica en el proyecto de programa de trabajo y calendario que figura en el documento A/65/418.

Antes de comenzar, deseo dar una cálida bienvenida a todas las delegaciones que participan en la labor de la Primera Comisión este año. Espero con interés trabajar en estrecha colaboración con todos y cada uno de los miembros en las próximas semanas. Tenemos un programa muy intenso, como en años anteriores, pero estoy convencido de que contamos con la voluntad y el compromiso necesarios para llevar a cabo nuestra labor de manera cooperativa, eficiente y expedita.

Con el apoyo activo de los miembros, la Presidencia y la Mesa están dispuestas a guiar la labor de la Comisión hacia una conclusión exitosa. A ese respecto, cabe recalcar que confiaremos mucho en el

espíritu de cooperación y flexibilidad que habitualmente caracteriza a la Comisión. La Presidencia también cuenta con el asesoramiento y el apoyo de todos los miembros de la Mesa: los tres Vicepresidentes —el Sr. Amr Aljowaily, de Egipto; el Sr. Mohammad AlMutairi, de Kuwait, y la Sra. Ayesha Borland, de Belice— y el Relator, Sr. Archil Ghoghechkori, de Georgia. Estoy seguro de que la Comisión se beneficiará mucho de su sabiduría y su pericia colectivas en cuestiones de desarme.

Asimismo, confío en que la Comisión recibirá una vez más el mayor apoyo posible de la Oficina de Asuntos de Desarme y el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, encabezados por el Sr. Sergio Duarte y el Sr. Shaaban Muhammad Shaaban, respectivamente.

Paso ahora a la principal tarea de nuestra sesión, la organización de los trabajos de la Comisión durante el sexagésimo sexto período de sesiones. Para el examen de este tema, deseo señalar a la atención de los miembros el documento A/C.1/66/1, que contiene una carta de fecha 16 de septiembre de 2011 que me dirigió el Presidente de la Asamblea General. En la carta se destacan las decisiones adoptadas por la Asamblea General en su segunda sesión plenaria en relación con la asignación de temas a la Primera Comisión. En esa sesión, la Asamblea decidió asignar 20 temas del programa relativos al desarme y la seguridad internacional, temas 87 a 106, a la Primera Comisión para que los examine durante este período de sesiones.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



Antes de proceder a dar detalles a los miembros sobre el programa de trabajo y calendario de la Comisión para las deliberaciones de este año, indicados en el documento A/65/418, deseo recordar a los miembros que la Asamblea General los aprobó el 8 de diciembre de 2010 en el marco de su examen del tema relativo a la revitalización de la labor de la Asamblea General (véase A/65/PV.60).

El propio programa de trabajo y calendario fue preparado de conformidad con la práctica habitual, teniendo en cuenta una serie de iniciativas propuestas en los últimos años, incluida la decisión 52/416 B de la Asamblea General, sobre la racionalización de la labor de la Primera Comisión. A este respecto, también se tuvo en cuenta el párrafo 36 del anexo de la resolución 51/241, que reza lo siguiente:

“La Primera Comisión y la Cuarta Comisión no deberán reunirse simultáneamente y podrán estudiar la posibilidad de reunirse sucesivamente durante el período ordinario de sesiones de la Asamblea General.”

Sin embargo, como habrán observado los miembros, de acuerdo con el documento A/65/418, el lunes 17 de octubre tanto la sesión de la mañana como la sesión de la tarde fueron asignadas a la Primera Comisión. Deseo aclarar que esto se hizo mediante un acuerdo entre los Presidentes de la Primera Comisión y la Cuarta Comisión.

Este año la Primera Comisión comenzará su labor sustantiva el próximo lunes 3 de octubre de 2011 y celebrará 24 sesiones en total para examinar los temas del programa que se le asignaron y concluirá su labor de conformidad con las recomendaciones de la Mesa. La Comisión también tendrá que examinar su programa de trabajo para el período de sesiones de 2012 y adoptar una decisión al respecto, de conformidad con el tema 121 del programa, relativo a la revitalización de la labor de la Asamblea General.

Como saben los miembros, el tema 135 del programa, sobre la planificación de programas, se ha asignado a todas las Mesas y al plenario de la Asamblea con el fin de promover el debate sobre la evaluación, la planificación, la preparación de presupuestos y el seguimiento de informes. La Comisión volverá a examinar este tema si la Asamblea le asigna un informe.

Cabe destacar que en el anterior período de sesiones la Primera Comisión celebró 23 sesiones, durante las que examinó 18 temas del programa relativos al desarme. Confío en que, con la plena cooperación de los miembros, también podremos llevar a cabo nuestras tareas en forma oportuna, en términos comparativos. Cuando visitaba delegaciones en Ginebra a fines de agosto, varias sugirieron que tratáramos de concluir nuestra labor en el mes de octubre. Tendremos que ver si podremos lograrlo.

Como en períodos de sesiones anteriores, este año nuestro examen de los temas asignados a la Primera Comisión se realizará en tres etapas, como se indica en el proyecto de programa de trabajo y calendario. La primera etapa, el debate general sobre todos los temas del programa, tendrá lugar del 3 al 11 de octubre, y será de siete sesiones en total. La segunda etapa, el debate temático sobre cuestiones concretas, tendrá lugar del 12 al 24 de octubre, mientras que la tercera etapa, la adopción de decisiones sobre los proyectos de resolución, será del 25 de octubre al 1 de noviembre.

Actualmente está abierta una lista continua de oradores para la etapa del debate general. Sé que un número considerable de delegaciones ya ha inscrito sus nombres en la lista. Invito a quienes deseen hacer uso de la palabra y que aún no hayan inscrito sus nombres a que lo hagan cuanto antes. Tengo previsto cerrar la lista de oradores para el debate general el martes 4 de octubre, a las 18.00 horas.

Asimismo, deseo recordar a las delegaciones que inscriban sus nombres en la lista de oradores que la lista continua significa que las delegaciones deben estar preparadas para intervenir en cualquier momento, posiblemente incluso una sesión antes de la prevista originariamente.

Para utilizar de la manera más eficaz posible los recursos que se nos asignaron, insto a todas las delegaciones a que tengan a bien adherirse a la práctica habitual de la Comisión de limitar sus declaraciones a 10 minutos como máximo al hablar en nombre de su país y a 15 minutos al hablar en nombre de un grupo de delegaciones.

En este sentido, tengo la intención de introducir un mecanismo adecuado para regular el tiempo durante la primera etapa de nuestra labor. Invito a todas las delegaciones que tengan declaraciones relativamente largas a que presenten un resumen conciso de su texto y el texto completo de la declaración por escrito para

su publicación en QuickFirst, el sitio web de la Primera Comisión. Espero que todas las delegaciones estén familiarizadas con el procedimiento para tener acceso al sitio web. Quienes necesiten ayuda al respecto pueden ponerse en contacto con el Vicesecretario de la Primera Comisión, Sr. Sergei Cherniavsky.

Como mencioné anteriormente, la segunda etapa de la labor de la Comisión será el debate temático estructurado sobre los temas del programa relativos al desarme y la seguridad internacional asignados a la Comisión y la presentación y el examen de todos los proyectos de resolución y de decisión que se presentarán en relación con esos temas. Para que los miembros puedan disponer de información con antelación, se ha distribuido a todas las delegaciones un calendario tentativo basado en la práctica habitual de la Comisión para esta etapa, que figura en el documento A/C.1/66/CRP.1 y que también se ha publicado en QuickFirst.

A su debido tiempo daré una explicación más detallada del modo en que se desarrollará la labor de la Comisión durante esta etapa. Por el momento, baste con señalar que este segmento tendrá lugar del miércoles 12 de octubre al lunes 24 de octubre, con un total de 10 sesiones asignadas a ese fin. En caso de que concluyamos la etapa del debate general antes de lo previsto —antes del martes 11 de octubre— la Comisión decidirá si iniciará el segmento del debate temático de inmediato o si seguirá el calendario original.

Como se indica en el documento CRP.1, en esta segunda etapa temática se ha asignado tiempo a un diálogo con el Alto Representante para Asuntos de Desarme y otros funcionarios de alto nivel sobre la actual situación en la esfera del control de armamentos y el desarme y el papel de las organizaciones internacionales que tienen mandatos en esta esfera. Se ha invitado a varios oradores a participar en este diálogo.

Como en años anteriores, durante el segmento temático las sesiones se dividirán en dos partes. La primera parte comenzará de modo oficial, con un panel o un orador invitado, según proceda, y luego una sesión oficiosa de preguntas y respuestas. La segunda parte oficiosa consistirá en intervenciones de las delegaciones sobre los temas que son objeto de examen, así como la presentación de los proyectos de resolución.

Además, de conformidad con la práctica establecida, la Comisión deliberará de manera oficiosa al examinar los temas para dar seguimiento a las resoluciones y decisiones aprobadas por la Comisión en su anterior período de sesiones y para la presentación de informes, la celebración de mesas redondas sobre el desarme regional y la seguridad, de una mesa redonda sobre el mecanismo de desarme, y de una sesión con la participación de las organizaciones no gubernamentales.

Para facilitar la labor de la Comisión, sobre todo con respecto a dar a las delegaciones tiempo suficiente para que celebren consultas y garantizar que la Secretaría disponga del tiempo necesario para procesar los proyectos de resolución en todos los idiomas oficiales, deseo proponer, habida cuenta de los debates con la Mesa, que el plazo para la presentación de los proyectos de resolución y decisión sea el jueves, 13 de octubre al mediodía. Ese plazo de presentación es necesario para que se disponga del tiempo suficiente para que todos los proyectos de documento estén disponibles cuanto antes en todos los idiomas oficiales para que las delegaciones los examinen. Por consiguiente, ruego a todas las delegaciones que cumplan estrictamente el plazo de presentación del jueves, 13 de octubre al mediodía.

Deseo incluso exhortar a los miembros a que presenten los proyectos de resolución y decisión antes del plazo, de ser posible, para que se disponga del tiempo adecuado para que todas las delegaciones reciban las instrucciones necesarias de sus capitales y consulten, de manera suficiente para que el texto que finalmente se apruebe refleje el mayor grado de acuerdo posible.

La pronta presentación de los proyectos de resolución y decisión brindaría también a todas las delegaciones la oportunidad de formular observaciones sobre ellos durante la segunda etapa. Es sumamente importante que las delegaciones presenten cuanto antes todos los proyectos de resolución que podrían entrañar consecuencias para el presupuesto por programas de manera que la Secretaría pueda preparar de manera oportuna las declaraciones necesarias que reflejen esas consecuencias.

Además, deseo recordar a todas las delegaciones que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión necesitan tiempo para examinar las consecuencias que

pueda tener un proyecto de resolución para el presupuesto por programas antes de que la Asamblea General pueda someterlo a votación.

En ese sentido, deseo señalar a la atención de las delegaciones la directriz de la Mesa contenida en su informe a la Asamblea General en el documento A/66/250. En los párrafos 43 y 44 de ese informe la Mesa recuerda la resolución 45/248 B, sobre los procedimientos relativos a cuestiones administrativas y presupuestarias, en que la Asamblea reafirma que la Quinta Comisión es la Comisión Principal de la Asamblea General responsable de las cuestiones administrativas y presupuestarias, y reafirma también la función de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en ese contexto.

La Mesa señala además a la atención de la Asamblea General las opiniones expresadas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto acerca del uso de la expresión “dentro de los límites de los recursos disponibles”, como figura en el documento A/54/7. Por consiguiente, tengo a bien pedir a las delegaciones que eviten el uso de la expresión “dentro de los límites de los recursos disponibles” en los proyectos de resolución o decisión de la Primera Comisión.

Por último, el tercer y último segmento de la labor de la Comisión, a saber, la votación de todos los proyectos de resolución y decisión, abarcará el período de martes, 25 de octubre a martes, 1 de noviembre, con un total de 6 sesiones previstas con ese fin. Sin embargo, intentaremos culminar esa etapa de la labor de la Comisión el lunes, 31 de octubre, si no antes. El año pasado, la Comisión concluyó la etapa final en 5 sesiones, aprobando 55 resoluciones y 3 decisiones. Por lo tanto, exhorto a todas las delegaciones a que tomen nota de ello. Además, pido la cooperación plena de la Comisión para que podamos someter a votación todos los proyectos de resolución y decisión de una manera oportuna, incluso las que entrañen consecuencias para el presupuesto por programas.

Tengo la intención de mantener el procedimiento de votación que hemos seguido en años anteriores, mediante el cual se agrupan los proyectos de resolución en grupos temáticos, basados en los 7 grupos temáticos acordados, planteados en la carta de 5 de noviembre de 2004 del Presidente de la Primera Comisión dirigida al Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de

sesiones, de conformidad con el párrafo 3 del anexo C de la resolución 58/316, sobre las nuevas medidas para revitalizar la labor de la Asamblea General. Esos grupos temáticos son los siguientes: las armas nucleares, otras armas de destrucción en masa, el espacio ultraterrestre (aspectos del desarme), armas convencionales, desarme regional y seguridad, otras medidas de desarme y seguridad internacional, y mecanismo de desarme. Brindaré a la Comisión información concreta sobre la etapa final de nuestra labor cuando se acerque el inicio del período de votación.

Con esta introducción, y habida cuenta de que ya se ha aprobado oficialmente el programa y de que no ha habido cambios en él, ¿puedo entender que la Comisión desea tomar conocimiento del programa de trabajo y el calendario contenidos en el documento A/65/418?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo ahora señalar a la atención de la Comisión las normas y recomendaciones pertinentes de la Asamblea General que afectan la labor de las Comisiones Principales, incluidas las contenidas en la decisión 34/401, sobre todo las disposiciones que abordan las explicaciones de voto, el derecho a contestar y las cuestiones presupuestarias y financieras, que tengo la intención de aplicar, con la cooperación y asistencia de todos los miembros de la Primera Comisión.

Con el objetivo de aprovechar al máximo el tiempo y las instalaciones asignadas a la Comisión, tengo la intención, con la plena cooperación de la Comisión, de comenzar las reuniones puntualmente a las 10.00 horas y a las 15.00 horas, y culminar a las 13.00 horas y a las 18.00 horas, respectivamente.

Deseo también señalar a la atención el tema 5 del programa contenido en el documento A/66/250, titulado “Elección de las Mesas de las Comisiones Principales”, y también el párrafo a) del artículo 99 del reglamento, conforme se enmienda en la resolución 56/509, de 10 de julio de 2002, en la que reza lo siguiente:

“Todas las Comisiones Principales elegirán un Presidente por lo menos tres meses antes de la apertura del período de sesiones. Las elecciones de los demás miembros de la Mesa previstas en el

artículo 103 se efectuarán a más tardar al final de la primera semana del período de sesiones”.

En ese sentido, deseo proponer que la Primera Comisión examine ese tema en algún momento en mayo o junio de 2012, aproximadamente tres meses antes de la apertura del sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. De no escuchar objeciones, entenderé que la Comisión desea proceder de esa manera.

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): En cuanto a la presentación de los proyectos de resolución, continuaremos con la presentación electrónica de los proyectos que se introdujo en el sexagésimo tercer período de sesiones. La Secretaría brindará mayores detalles en la reunión de información técnica que se celebrará inmediatamente después de esta sesión. Se ruega a todas las delegaciones que permanezcan en la sala para que escuchen esa importante exposición informativa.

En ese sentido, es conveniente señalar que presenciamos un sorprendente cambio paradigmático de la distribución en papel de los documentos de las Naciones Unidas. En general, los documentos de las Naciones Unidas se publican cada vez más en formato electrónico, lo que permite que los representantes puedan acceder fácilmente a ellos a través de Internet en las misiones permanentes y en las salas de conferencia. Aprovechando la comodidad, el rápido acceso y la rentabilidad que ofrece este adelanto, algunas comisiones de las Naciones Unidas ya han adoptado completamente la operación electrónica.

Si bien estamos todavía muy lejos de lograr verdaderamente la condición electrónica, exhorto a la Comisión a que intente trabajar en el modo electrónico siempre que sea posible no solicitando a la Secretaría que acumule todos los documentos en la sala de conferencias en todos los idiomas si no solicitando en su lugar ejemplares de documentos necesarios en un idioma concreto de forma individual.

En ese sentido, recomiendo que la Comisión no distribuya la documentación en la sala de conferencias sino por el contrario la reciba de manera electrónica por conducto del sitio y los buscadores adecuados de las Naciones Unidas. A las delegaciones se les seguirá brindando el servicio de manera individual si así lo solicitan por conducto de un servicio de impresión a

demanda. Otra fuente fiable podría ser el portal de la Primera Comisión QuickFirst, donde se puede acceder a todos los documentos con facilidad y rapidez en inglés a través de los buscadores en el sitio. Al hacerlo, podemos contribuir a unas Naciones Unidas más ecológicas y a ahorrar recursos para la Organización. Todas las dudas en ese sentido deben dirigirse al Sr. Sergei Cherniavsky.

De no escuchar objeciones, ¿puedo considerar que la Comisión desea aprobar esa recomendación?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo ahora señalar a la atención mi comunicación de fecha de ayer, jueves 29 de septiembre, que se envió de manera electrónica. Si los miembros no tienen una copia de esa comunicación deberíamos también tenerla aquí en forma de papel —en contradicción con lo que dije hace solo unos minutos.

En la carta se propone concretamente un cambio en la modalidad de la participación de las organizaciones no gubernamentales de manera tal que permita a esas organizaciones intervenir durante el segmento oficioso de las sesiones sobre los distintos grupos temáticos durante el debate temático. Como señalé en la carta, ese cambio ayudará a garantizar que las exposiciones sean oportunas y pertinentes al tema que se examina. Facilitaría también un intercambio más interactivo entre las organizaciones no gubernamentales y los Estados miembros.

Teniendo en cuenta esos breves comentarios y en el entendido de que los miembros han leído la carta, tengo la intención de dar la palabra a las delegaciones que deseen formular posibles comentarios u observaciones preliminares sobre esas propuestas.

Sr. Cassidy (Indonesia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Como esta es la primera vez que hago uso de la palabra en esta Comisión, permítame, en primer lugar, felicitarlo por haber asumido la Presidencia.

Ante todo, deseo agradecer su carta de fecha 29 de septiembre en la que propone cambiar el mecanismo para la participación de las organizaciones no gubernamentales. Ya hemos examinado esa cuestión en el grupo del Movimiento de los Países No Alineados y deseamos informarle que el Movimiento reconoce y agradece la participación de las organizaciones no gubernamentales.

Sin embargo, deseo hacer énfasis en que las comunicaciones y la información enviada por correo electrónico deberían también realizarse de una manera más oficial, porque algunos Estados dentro del Movimiento de los Países No Alineados no reciben comunicaciones de esa manera oficiosa. Eso también incide en la respuesta oportuna del grupo a su propuesta al respecto. En ese sentido, deseo proponer que el Presidente continúe las consultas en la Primera Comisión sobre la cuestión de la participación de las organizaciones no gubernamentales en los próximos días. Deseo una vez más hacer hincapié en que la Primera Comisión es dirigida por los Estados miembros y es intergubernamental. Teniendo en cuenta esos dos aspectos como marco de referencia, deseamos proponer que continúe esas consultas en los próximos días.

Sr. Moktefi (Argelia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Como esta es también la primera vez que hago uso de la palabra en la Comisión, permítame sinceramente felicitarlo por haber sido elegido Presidente de la Comisión en el sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Doy las gracias también a los demás miembros de la Mesa. Le aseguro, en nombre de la delegación de Argelia, que la Mesa contará con el pleno apoyo de nuestra delegación.

Antes de concluir la cuestión de la participación de las organizaciones no gubernamentales, y sin cuestionar la decisión sobre la documentación que se acaba de confirmar, deseo recordar a la Comisión que en el marco de la revitalización de la labor de la Asamblea General, la posición del Movimiento de los Países No Alineados es que los documentos por escrito siguen siendo importantes para el trabajo de las delegaciones. Por lo tanto, no debemos cuestionar el hecho de que la Secretaría brinde toda la documentación necesaria a solicitud de las delegaciones. No deseo abundar sobre esta cuestión.

Además, en cuanto a lo que Indonesia acaba de señalar en nombre del grupo del Movimiento de los Países No Alineados, mi delegación desea respaldar su posición sobre la participación de las organizaciones no gubernamentales en la labor de la Primera Comisión.

Ha habido un acuerdo durante años mediante el cual se asigna la mitad de un día a las organizaciones no gubernamentales para que formulen sus declaraciones. Consideramos que ese acuerdo sigue

siendo válido y es necesario que se mantenga. Ello no significa que subestimemos la función ni la contribución de esas organizaciones al debate sobre las cuestiones de los armamentos. Por el contrario, las acogemos con beneplácito y valoramos sus contribuciones.

Sin embargo, esta es una cuestión bastante importante y fundamental. La Primera Comisión es un órgano intergubernamental subordinado a la Asamblea General, de modo que en nuestra interacción es importante no frenar los debates entre los Estados Miembros. Por lo tanto, abrir la posibilidad de que las organizaciones no gubernamentales intervengan en los debates a diario podría sentar un mal precedente. Podría hasta exceder el marco de la Primera Comisión y sentar un precedente para las demás Comisiones. De ser ese el caso, no creo que la Comisión esté en condiciones, ni tenga la competencia, para adoptar una decisión sobre esa cuestión.

Pondría también en tela de juicio el reglamento de la Asamblea General. Como sabemos, la participación en los órganos de la Asamblea requiere la presentación de la composición de las delegaciones y cartas de acreditación, entre otros. Esas condiciones no se aplican a las organizaciones no gubernamentales. ¿Cómo podríamos darles el derecho a participar sin estar sometidas a las mismas normas?

Otro elemento que debe tomarse en consideración es que actualmente las organizaciones no gubernamentales tienen muchas oportunidades de contribuir. Asisten a las reuniones públicas, interactúan directamente con las delegaciones y tienen la oportunidad de organizar eventos paralelos, así como de distribuir documentos en la Sala. De modo que tienen todas las posibilidades de contribuir de manera pública. Por lo tanto, no veo por qué debemos agregar su participación directa diaria en los debates.

Está también la cuestión de las actas literales de las sesiones. Se trata de sesiones públicas, oficiales. ¿Deberían las actas literales de estas sesiones también cubrir las comunicaciones de las organizaciones no gubernamentales? Eso plantea muchos interrogantes, y debemos hallar respuestas adecuadas antes de tomar ninguna decisión de ningún tipo respecto de su propuesta, Sr. Presidente.

Este es un resumen de mis consideraciones. Repito, debemos mantener los arreglos adoptados anteriormente.

Sr. Seifi Pargou (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame felicitarlos a usted y a nuestros colegas de Egipto, Kuwait, Belice y Georgia por su elección a la Mesa de la Primera Comisión. Les aseguro a usted y a sus colegas el apoyo y la cooperación plenos de mi delegación durante las reuniones de la Primera Comisión de este año. Confío plenamente en que bajo su capaz dirección la Primera Comisión podrá lograr resultados tangibles y satisfactorios en la esfera del desarme y el control de armamentos.

Me asocio a la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

La primera cuestión que mi delegación desea resaltar es el estado de derecho y la máxima transparencia en la labor de la Primera Comisión. Sr. Presidente: Estoy seguro de que, bajo su capaz dirección, la observancia de esos dos principios está garantizada.

Con relación a su propuesta sobre la participación de las organizaciones no gubernamentales, hasta el momento mi delegación no ha recibido ninguna propuesta en la Misión. Quizás esa sea una de las razones por las cuales, al igual que mi colega de Argelia, quisiera insistir en la propuesta del Movimiento de los Países No Alineados y su posición de principio de que debemos recibir todos los documentos en papel. Este es un ejemplo.

Si bien la comunicación electrónica puede facilitar nuestra labor, al mismo tiempo, no es confiable. Debemos tomar en cuenta esa realidad. Creo que debemos de alguna forma regresar a la recomendación de la Presidencia en el sentido de tomar una decisión acá, en esta reunión de organización sobre la labor de la Primera Comisión. Esos son asuntos de importancia crítica y tienen sus propias repercusiones para la labor de la Comisión. Debemos examinarlos para ver todos los aspectos de la cuestión.

Para ser breves, quisiera regresar a su propuesta sobre la participación de las organizaciones no gubernamentales. Mi delegación se asocia con la posición del Movimiento de los Países No Alineados y reconoce la labor y la participación de las organizaciones no gubernamentales en la labor de la Primera Comisión. No obstante, al mismo tiempo —en vista de que usted, Sr. Presidente, está proponiendo la idea acá en esta sesión— mi delegación, al menos,

necesita algo de tiempo para procesar la idea, para informar a nuestra capital y recibir sus instrucciones al respecto. Es por ello que propongo que la Comisión no proceda y tome una decisión al respecto, sino que lo mantenga bajo examen hasta recibir instrucciones claras de nuestras capitales.

Sr. Laudi (Alemania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Por ser la primera vez que hago uso de la palabra, quisiera felicitarlo por haber asumido sus funciones, y hacer extensivas estas felicitaciones a los demás miembros de la Mesa. Como han hecho oradores anteriores, también quisiera garantizarle el pleno apoyo de mi delegación.

A diferencia de oradores anteriores, sí recibimos su propuesta muy bien, Sr. Presidente. La examinamos cuidadosamente, la enviamos a nuestra capital y hemos recibido instrucciones. Estoy haciendo uso de la palabra para informarles a usted y a la Comisión de que apoyamos plenamente su propuesta. Consideramos que es momento de avanzar. Nos gustaría que se implementara su propuesta en el actual período de sesiones ya que ello facilitaría un debate, una discusión y un intercambio de opiniones más realistas y auténticos, aunque sean informales, con la comunidad de organizaciones no gubernamentales.

Sr. Hallak (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Como es esta la primera vez que hago uso de la palabra, permítame felicitarlo por su elección a la Presidencia de la Primera Comisión durante el sexagésimo sexto período de sesiones. También felicito a los demás miembros de la Mesa por su elección.

En primer lugar, en cuanto a su propuesta sobre la documentación, mi delegación está de acuerdo con la declaración formulada por el representante de Argelia. Se trata de una posición de principio, un principio claro del Movimiento de los Países No Alineados sobre la distribución electrónica de documentos. En vista de que no hay consenso, preferiríamos que la distribución de documentos se mantuviera dentro de la sala de conferencias.

Mi delegación también está de acuerdo con lo que dijo el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados en relación con la participación de las organizaciones no gubernamentales. Valoramos en mucho la labor que llevan a cabo las organizaciones no gubernamentales, especialmente dentro de la Comisión. Con respecto a

cualquier cambio propuesto en los métodos de trabajo de la Comisión, o en cualquier mecanismo de desarme existente, creemos que ese tema debe examinarse dentro del marco adecuado, y no como parte de la labor de la Comisión.

Sr. Suljuk (Pakistán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Los colegas que han intervenido antes lo han felicitado y yo también quisiera felicitarlos a usted y a la Mesa y asegurarles que cuentan con el pleno apoyo de la delegación paquistaní. Esperamos que este período de sesiones de la Primera Comisión sea constructivo.

También yo suscribo la intervención y las observaciones formuladas por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Como los colegas que se han referido a determinados elementos o aspectos, quisiera plantear algunas cuestiones que conviene abordar en este período de sesiones.

La primera es la cuestión de la transparencia en la labor de la Comisión. Sr. Presidente: Esperamos que continúe con esa tradición, porque muchas veces, cuando tratamos de agilizar las cosas, acabamos en situaciones como esta. Esperamos que siga la transparencia en la labor de la Comisión.

Segundo, una cuestión relacionada es la transmisión de información. A partir del lunes, esperamos que la información procedente de la Mesa y de la secretaría se transmita puntualmente. Una prueba en este sentido es la carta de la que hablamos, que creo que se recibió el 29 de septiembre. Hoy es día 30 de septiembre. Para transmitir cualquier tipo de información, un plazo de 24 horas es bastante escaso, sobre todo porque sabíamos que la Comisión iba a empezar a trabajar el lunes y que la sesión de organización se celebraría el 30 de septiembre.

Pedimos a la Presidencia que vele por que la información se transmita puntualmente, a través de los canales previstos. Valoramos los esfuerzos que se hacen para que llegue un momento en que la Comisión no utilice papel, pero también debemos entender que hay limitaciones técnicas y tecnológicas y que puede que no todas las delegaciones estén a la par, especialmente cuando hay que coordinarse también con las capitales. Eso lleva tiempo. Venimos de todo el

mundo; hay distintas franjas horarias y distintas limitaciones. Esto hay que tenerlo en cuenta.

Sr. Presidente: Tercero, si mal no recuerdo, en su intervención se ha referido a la práctica de la Comisión. Como Estados Miembros todos sabemos que es un proceso impulsado por los Estados Miembros, y las prácticas de cualquier comisión, ya sea la Primera Comisión o cualquier otra comisión de las Naciones Unidas, evolucionan después de un largo período de introducción paulatina. Debemos respetar esas prácticas y no debemos apresurarnos a cambiar ninguna de ellas.

También está relacionada con ello la cuestión de la distribución de documentos y la participación de organizaciones no gubernamentales. Esencialmente, para ir al grano, mi delegación quisiera que nos atuviéramos a la práctica de la Comisión, ya que es demasiado pronto —un viernes por la tarde antes de que el lunes se convoque a la Primera Comisión— para hablar de cualquier otra cuestión o para cambiar ninguna práctica.

Sr. Presidente: Le aseguro de nuevo que puede contar con el pleno apoyo de mi delegación.

Sr. Langeland (Noruega) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Al igual que otras delegaciones, mi delegación quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia. También quisiera felicitar a los demás miembros de la Mesa recién elegidos.

Quisiera darle las gracias por presentarnos la propuesta sobre la participación de organizaciones no gubernamentales en la Primera Comisión. Al igual que Alemania, mi delegación envió una carta a nuestra capital y también recibimos instrucciones de apoyar la propuesta. De lo que estamos hablando aquí es fundamentalmente de la manera en que podemos lograr una participación efectiva de la sociedad civil. Según deduzco de la carta, estamos hablando de tratar de que la comunidad de organizaciones no gubernamentales participe en la serie de sesiones temáticas, al final del debate, cuando la lista de oradores se haya agotado, de manera que no se interfiera en las deliberaciones intergubernamentales de la Primera Comisión.

Sabemos por experiencia que la serie de sesiones que tradicionalmente se ha dedicado a las organizaciones no gubernamentales en la Primera Comisión no siempre ha sido muy útil. Ha sido difícil movilizar el interés necesario tanto de los Estados

Miembros como de la comunidad de organizaciones no gubernamentales, de manera que creo que deberíamos tratar de ser más innovadores en nuestra manera de trabajar.

Por último, mi delegación considera que las Comisiones —las seis Comisiones Principales de la Asamblea General— tienen sus propias tradiciones y métodos de trabajo. Podríamos buscar maneras innovadoras de lograr que la sociedad civil participe en las deliberaciones sin restarles el carácter intergubernamental, pero haciéndolas más constructivas.

Sra. Ledesma Hernández (Cuba): Sr. Presidente: La delegación de Cuba desea felicitarlo por su elección, al igual que le deseamos éxito en la conducción de los trabajos de nuestra Comisión.

La delegación cubana refrenda lo expresado por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados en lo que respecta principalmente a la participación de las organizaciones no gubernamentales. Con relación a la propuesta de la racionalización de la documentación, consideramos que, en tanto es un tema que continúa bajo discusión en el plan de conferencias, es vital continuar distribuyendo en sala los documentos en todos los idiomas oficiales. Si se va a realizar un debate sobre la participación de las organizaciones no gubernamentales, estamos dispuestos a contribuir al mismo. Para Cuba es fundamental el rol que desempeñan las organizaciones no gubernamentales en materia de desarme y refrendamos su importancia, a la par que destacamos la naturaleza intergubernamental de nuestras sesiones.

Sr. Koller (Austria) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Primero, también quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Primera Comisión y asegurarle que puede contar con la plena cooperación de mi delegación.

Como otros, nosotros hemos recibido instrucciones. Recibimos su carta, y consideramos que no solo vale la pena examinar la propuesta que contiene sino que, desde el punto de vista de mi delegación, sin lugar a dudas también vale la pena apoyarla. Opinamos que la comunidad de organizaciones no gubernamentales podría contribuir a las reflexiones que hacemos en la Primera Comisión. La propuesta de que sus declaraciones se formulen en el contexto del debate temático nos pareció muy

pertinente. Quisiera insistir en que —si entiendo bien su carta— esas declaraciones se formularían en sesiones oficiosas, lo cual también podría disipar algunas de las inquietudes que se han planteado.

Sr. Simpson (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Aun a riesgo de abrumarlo con tanta felicitación, también yo quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Primera Comisión durante este período de sesiones.

Tengo la impresión de que ya habíamos hablado de esto, porque este debate es muy similar al que mantuvimos este año en la reunión de expertos gubernamentales sobre armas pequeñas. Se plantearon las mismas cuestiones. Fuimos muy partidarios de la idea de ser más flexibles en cuanto a las declaraciones de las organizaciones no gubernamentales y el momento de formularlas, por un par de razones. Primero, porque opinábamos —como usted ha dicho, Sr. Presidente— que sería una buena manera de garantizar que la participación de las organizaciones no gubernamentales estuviera mejor enfocada y guardara más relación con las deliberaciones que estuviéramos celebrando. También nos pareció que podía llegar a ser una manera de aprovechar mejor el tiempo, ya que abriríamos otro período de sesiones a las contribuciones de los Estados Miembros, y tal vez las contribuciones de las organizaciones no gubernamentales se centrarían en los elementos concretos de lo que querían decir que fueran pertinentes en nuestras deliberaciones.

También entonces nos encontramos con las mismas inquietudes, todas ellas explicadas hoy aquí de nuevo. Son todas inquietudes válidas relativas a las repercusiones que tendría: el precedente que sentaría, la cuestión de cuánto tiempo se le asignaría y el momento en que se haría. Realmente creo que vale la pena que sigamos hablando de ello, pero probablemente la manera más fructífera de hacerlo sería en consultas oficiosas, en particular si algunos miembros de la Comisión todavía no han tenido ocasión de hablar de ello con sus capitales. Esa propuesta tiene mucho mérito, pero obviamente queremos asegurarnos de que contamos con el apoyo de los miembros cuando decidamos, si es que así lo decidimos, proceder de esta manera.

El Presidente (*habla en inglés*): Cuando era mucho más joven de lo que soy ahora, realmente me gustaban mucho las sorpresas. Creo que cuanto más

viejo me hago, menos me gustan. Así pues, en cuanto a la cuestión de la transparencia, sinceramente mi deseo y mi objetivo son que trabajemos con la mayor transparencia posible. No quiero sorprender a ninguna delegación, ni tampoco quiero que me sorprendan a mí. Por lo tanto, al respecto podemos tenerlo bien claro: para poder obtener buenos resultados en la Comisión la transparencia es fundamental.

También he visto con toda claridad que a muchas delegaciones les preocupa la cuestión de la documentación y los documentos en la sala. Ciertamente tendremos que abordarla. En cuanto a mi propuesta para facilitar una mayor participación de las organizaciones no gubernamentales en la labor de la Comisión, tendremos que volver a tratar la cuestión. En los próximos días, con la ayuda de la Mesa, consultaremos a las delegaciones y a los grupos

regionales al respecto. Cuando todo el mundo esté familiarizado con la cuestión, volveremos a ocuparnos de ella y entonces podremos adoptar la decisión correspondiente.

Doy las gracias a todas las delegaciones que han intervenido en esta sesión. Creo que hemos empezado con muy buen pie y con diligencia.

No hay prisa para tomar una decisión hoy. Debemos ver cuándo podemos pronunciarnos sobre esta cuestión, en su debido momento y después de consultarlo con todas las delegaciones.

La Comisión iniciará su labor sustantiva el lunes, 3 de octubre a las 10.00 horas en punto en la Sala de Conferencias 1. Espero poder trabajar en estrecha colaboración con todos los miembros en las próximas semanas.

Se levanta la sesión a las 16.05 horas.